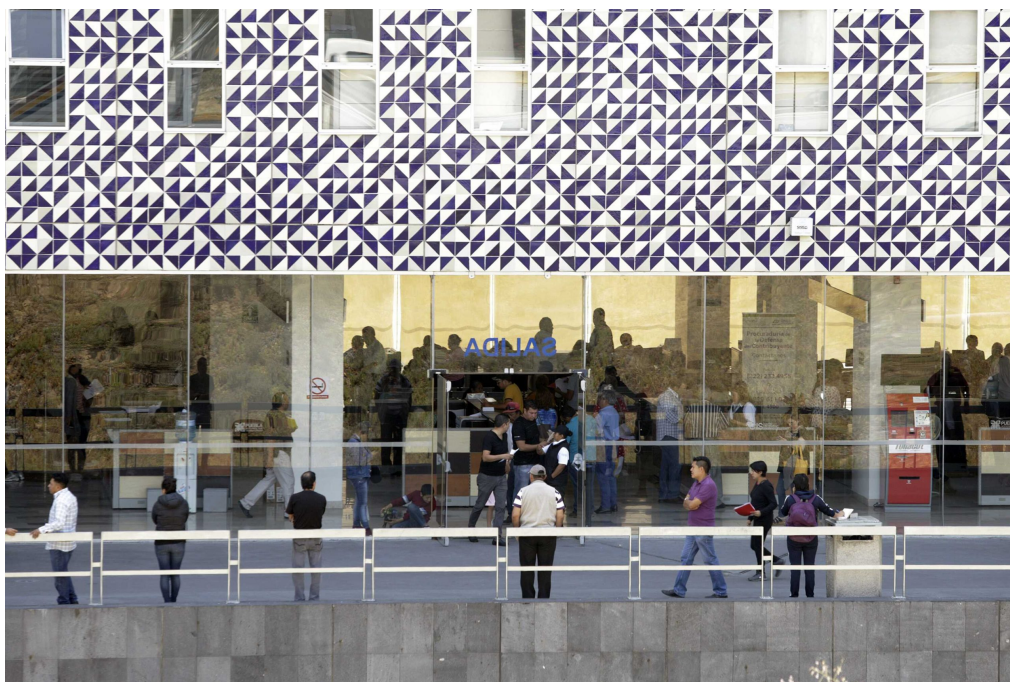


¡Que no se te pase! Comienza pago de control vehicular 2023

El Ciudadano · 4 de enero de 2023

El 31 de marzo vence el plazo para contar con la condonación del 100% en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos



Con el objetivo de que los propietarios de vehículos obtengan la condonación al 100% del **Impuesto Sobre Tenencia**, la **Secretaría de Planeación y Finanzas** informa que el pago del control vehicular tendrá un costo de 605 pesos y podrán cubrirse hasta el 31 de marzo.

Leer más: Transporte público aumenta interés en verificación vehicular

Los contribuyentes **podrán realizar el pago del control vehicular en los quioscos de servicio** del Gobierno del Estado, en las oficinas recaudadoras y de orientación, en las Unidades Integrales de Servicio y Módulos de Atención, así como el pago en línea o bien, ingresar al portal <https://rl.puebla.gob.mx> para imprimir la orden de cobro y acudir a las instituciones bancarias enlistadas en dicha dirección electrónica.

Es importante precisar que, a partir del 01 de abril, quienes no hayan cumplido con este proceso, tendrán que pagar el **Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos**, como lo marca la legislación fiscal del estado, la cual contempla que aquellos vehículos nuevos y usados con una antigüedad de uno a nueve años **deberán pagar entre el 3 y el 19.1% del valor de la unidad.**

En el caso de las unidades usadas que cuenten con 10 o más años, pagarán una cuota fija según el tipo de vehículo, que puede ir desde los **200 pesos** para motocicletas, mientras que los automóviles de más de seis cilindros el costo puede ser hasta **700 pesos**.

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano